

En cumplimiento del artículo 48 del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco, se emite el presente Fallo correspondiente al procedimiento de Licitación Pública con número: DOPI-MUN-RM-PAV-LP-111-2023, a efecto de adjudicar el respectivo contrato, para la ejecución de los trabajos consistentes en: Pavimentación con concreto hidráulico de las calles Bugambilias, Flor de Orquídeas, Flor de Lirio, incluye: modernización de redes básicas de alcantarillado, conducción y distribución, infraestructura urbana y obras complementarias, colonia Colinas de la Primavera, Municipio de Zapopan, Jalisco.

Habiéndose llevado a cabo el respectivo acto de presentación y apertura de proposiciones, durante la Vigésima Primera Sesión del Comité Mixto de Obra Pública ejercicio fiscal 2023, el día 12 de septiembre de 2023, en el cual fueron aceptadas a participar las propuestas de 19 (diecinueve) licitantes; y llevándose a cabo posteriormente, de manera analítica y cualitativa la evaluación de las respectivas proposiciones técnica y económica, de cada uno de los participantes, se obtuvo como resultado lo siguiente:

EVALUACIÓN BINARIA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

Se procedió a evaluar las propuestas técnicas por el método binario para dictaminar "si cumple" o "no cumple" los requisitos solicitados, obteniéndose los siguientes resultados:

I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS.

Como resultado de la evaluación de las proposiciones, se determina que la empresa **GRUPO CONSTRUCTOR FELCA S.A. DE C.V.** no reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación pública, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, de acuerdo con lo siguiente:

A. Proposición Técnica (PT)

DOCUMENTO PT 17 DOCUMENTO DE CADA UNA DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO


1.- DOCUMENTO DE CADA UNA DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO, EN EL CUAL EL LICITANTE ANALIZA E INTEGRA LOS MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN, ESPECIFICANDO LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS, LAS UNIDADES Y LAS CANTIDADES NECESARIAS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS REQUERIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

Incumplimiento. – A). - La tarjeta del concepto DOPI-052, DOPI-053, el análisis considera rendimiento no real para el suministro de tierra vegetal solicitado en el grupo.

B). - La tarjeta del concepto DOPI-056, el análisis no considera el material con las características solicitadas.

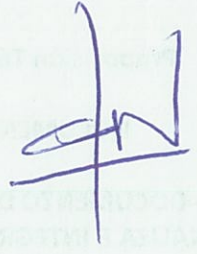
C). - La tarjeta del concepto DOPI-058, el análisis considera un equipo que no cumple con las características del trabajo.


D). - La tarjeta del concepto DOPI-070, el análisis no corresponde con lo que solicita la descripción del concepto.

GRUPO CONSTRUCTOR FELCA S.A. DE C.V.		
<p>Ciente: DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN.</p>		
<p>Concurso No. DOPI-MUN-RM-PAV-LP-111-2023</p> <p>Obra: Pavimentación con concreto hidráulico de las calles Bugambilias, Flor de Orquídeas, Flor de Lirio, incluye: modernización de redes básicas de alcantarillado, conducción y distribución, infraestructura urbana y obras complementarias, colonia Colinas de la Primavera, Municipio de Zapopan, Jalisco</p>	<p>Duración: 76 días naturales</p> <p>Fecha: 12/09/2023</p>	
<p>Lugar: . Zapopan, Jalisco</p>	<p>Inicio Obra: 01/10/2023</p> <p>Fin Obra: 15/12/2023</p>	<p>DOCUMENTO</p> <p>PT 17</p>

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Cantidad
Partida: C		Análisis No.:	
Análisis: DOPI-052		PZA	15.0000
SUMINISTRO Y PLANTACIÓN DE ÁRBOL ARRAYÁN DE MÍNIMO 2.00 M DE ALTURA Y 2" DE DIÁMETRO EN TRONCO, INCLUYE: HERRAMIENTA, EXCAVACIÓN, CAPA DE TIERRA VEGETAL, AGUA PARA RIEGO, MANO DE OBRA, RIEGO Y CUIDADOS POR 30 DÍAS.			
MATERIALES			
MA.AG.AGUA	Agua	M3	0.020000
MA.TIERRA.001	Tierra vegetal	M3	0.500000
MA.ARB.ARRAY.00	Arbol arrayán de 2.00 m a 2.50 m de altura a partir n.p.t., mínimo de 1 1/2" de diámetro basal	PZA	1.000000
MO.1J1AY	Cuadrilla No.21 (1 Jardinero + 1 Ayudante)	JOR	0.350000


GRUPO CONSTRUCTOR FELCA S.A. DE C.V.	
<p>Ciente: DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN.</p> <p>Concurso No. DOPI-MUN-RM-PAV-LP-111-2023</p> <p>Obra: Pavimentación con concreto hidráulico de las calles Bugambillas, Flor de Orquídeas, Flor de Lirio, incluye: modernización de redes básicas de alcantarillado, conducción y distribución, infraestructura urbana y obras complementarias, colonia Colinas de la Primavera, Municipio de Zapopan, Jalisco</p> <p>Lugar: , Zapopan, Jalisco</p>	 <p>Duración: 76 días naturales Fecha: 12/09/2023 Inicio Obra: 01/10/2023 Fin Obra: 15/12/2023</p> <p>DOCUMENTO PT 17</p>

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Cantidad
Partida: C			
Análisis: DOPI-053		Analisis No.: PZA	14.0000
SUMINISTRO Y PLANTACIÓN DE ÁRBOL GUAYABO FRESA DE MÍNIMO 2.00 M DE ALTURA Y 2" DE DIÁMETRO EN TRONCO, INCLUYE: HERRAMIENTA, EXCAVACIÓN, <u>CAPA DE TIERRA VEGETAL</u> , AGUA PARA RIEGO, MANO DE OBRA, RIEGO Y CUIDADOS POR 30 DÍAS.			


MATERIALES

MA.AG.AGUA	Agua	M3	0.020000
MA.TIERRA.001	Tierra vegetal	M3	0.315000
MA.ARB.GUAY.002	Árbol guayabo fresa de 2.00 m a 2.50 m de altura a partir n.p.t. mínimo de 1 1/2" de diámetro basal Código Nuevo	PZA	1.000000
MO.1J1A	Cuadrilla No.21 (1 Jardinero + 1 Ayudante)	JOR	0.300000

GRUPO CONSTRUCTOR FELCA S.A. DE C.V.	
<p>Ciente: DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN.</p> <p>Concurso No. DOPI-MUN-RM-PAV-LP-111-2023</p> <p>Obra: Pavimentación con concreto hidráulico de las calles Bugambilias, Flor de Orquídeas, Flor de Lirio, incluye: modernización de redes básicas de alcantarillado, conducción y distribución, infraestructura urbana y obras complementarias, colonia Colinas de la Primavera, Municipio de Zapopan, Jalisco</p> <p>Lugar: , Zapopan, Jalisco</p>	 <p>Duración: 76 días naturales</p> <p>Fecha: 12/09/2023</p> <p>Inicio Obra: 01/10/2023</p> <p>Fin Obra: 15/12/2023</p> <p>DOCUMENTO PT 17</p>


ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Cantidad
Partida: C		Análisis No.:	
Análisis: DOPI-056		M2	107.9400
SUMINISTRO Y PLANTACIÓN DE PLANTA DEDO-MORO A RAZÓN DE 20 PZAS POR M2 DE 12 CM DE LARGO PROMEDIO INCLUYE: EXCAVACIÓN, CAPA DE TIERRA VEGETAL, AGUA PARA RIEGO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, RIEGO Y CUIDADOS POR 30 DÍAS.			
MATERIALES			
MA.AG.AGUA	Agua	M3	0.050000
MA.TIERRA.001	Tierra vegetal	M3	0.157500
MA.PLANT.DEDO.0	Arbusto dedo moro lampranthus spectabilis, 0.40 m. de altura	PZA	20.000000
MO.11AY	Cuadrilla No.21 (1 Jardinero + 1 Ayudante)	JOR	0.085000

GRUPO CONSTRUCTOR FELCA S.A. DE C.V.	
<p>Cliente: DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN.</p> <p>Concurso No. DOPI-MUN-RM-PAV-LP-111-2023</p> <p>Obra: Pavimentación con concreto hidráulico de las calles Bugambillas, Flor de Orquídeas, Flor de Lirio, incluye: modernización de redes básicas de alcantarillado, conducción y distribución, infraestructura urbana y obras complementarias, colonia Colinas de la Primavera, Municipio de Zapopan, Jalisco</p> <p>Lugar: , Zapopan, Jalisco</p>	 <p>Duración: 76 días naturales</p> <p>Fecha: 12/09/2023</p> <p>Inicio Obra: 01/10/2023</p> <p>Fin Obra: 15/12/2023</p> <p>DOCUMENTO PT 17</p>

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Cantidad
Partida: D1			
Análisis: DOPI-058		M2	24.1500
<p>SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA TERMOPLÁSTICA PARA LÍNEA DE ALTO EN COLOR BLANCA Y/O AMARILLA DE 40 CM DE ANCHO, CON APLICACIÓN DE PRIMARIO PARA ASEGURAR EL CORRECTO ANCLAJE DE LA PINTURA Y DE MICROESFERA REFLEJANTE 330 GR/M2, APLICADA CON MAQUINA PINTARRAYA, INCLUYE: TRAZO, SEÑALAMIENTOS, MANO DE OBRA, PREPARACIÓN Y LIMPIEZA AL FINAL DE LA OBRA.</p>			
MATERIALES			
MA.MICROES.001	Microesfera de vidrio	KG	0.300000
MA.SOLVENT.001	Solvente PT-231	LT	0.166700
MA.PINT.TERM.001	Pintura termoplastica	KG	6.400000
MANO DE OBRA			
MO.1PIN1AY	Cuadrilla No. 12(1 Oficial Pintor + 1 Ayudante)	JOR	0.100000
EQUIPO Y HERRAMIENTA			
EH.BARR.01	Barredora frontal Swega 9300 autopropulsada motor VW 1600 cc, ancho 2.2m 0-15km/h	HR	0.120000
EH.PINT.01	Pinta-Rayas Airless Manual Titan Powrtiner 4950, de 5.7 H.P., para pintura base agua, base solvente y epóxica, velocidad máxima de pintado 9.3 km/h, ancho de raya de 5 a 60 cm	HR	0.300000

GRUPO CONSTRUCTOR FELCA S.A. DE C.V.			
Cliente: DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN.			
Concurso No. DOPI-MUN-RM-PAV-LP-111-2023	Duración: 76 días naturales		
Obra: Pavimentación con concreto hidráulico de las calles Bugambilias, Flor de Orquídeas, Flor de Lirio, incluye: modernización de redes básicas de alcantarillado, conducción y distribución, infraestructura urbana y obras complementarias, colonia Colinas de la Primavera, Municipio de Zapopan, Jalisco	Fecha: 12/09/2023		
	Inicio Obra: 01/10/2023		
	Fin Obra: 15/12/2023		
Lugar: , Zapopan, Jalisco	DOCUMENTO		
	PT 17		

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Cantidad
Partida: D1		Análisis No.:	
Análisis: DOPI-070		M2	78.8300
SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA TERMOPLÁSTICA PARA LÍNEAS INTERCALADAS TIPO "AEROPUERTO" EN REDUCTOR DE VELOCIDAD EN COLOR BLANCO Y AMARILLO, CON APLICACIÓN DE PRIMARIO PARA ASEGURAR EL CORRECTO ANCLAJE DE LA PINTURA Y DE MICROESFERA REFLEJANTE 330 GR/M2, APLICADA CON MAQUINA PINTARRAYA, INCLUYE: TRAZO, SEÑALAMIENTOS, MANO DE OBRA, PREPARACIÓN Y LIMPIEZA AL FINAL DE LA OBRA.			

MATERIALES			
MA.CON.MR45.3	Concreto premezclado MR45 a 3 días	M3	0.280000
MA.CON.AGR.01	Curacreto	LT	0.166700
MANO DE OBRA			
MO.1A5P	Cuadrilla.No.9 (1 Albañil + 5 Peones)	JOR	0.100000
EQUIPO Y HERRAMIENTA			
EH.VIBR.01	Vibrador Wacker 2000 2 hp 35 x 14" sin operador.	HR	0.083333

Fundamento. - El punto V de las bases de licitación relativo a "EVALUACIÓN BINARIA" y V.1- La Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, para la evaluación binaria de la propuesta técnica del licitante deberá verificar que la propuesta cumpla con lo señalado en el artículo 73 numeral 3 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 92 de su Reglamento y de esta manera calificar "Si Cumple" o "No Cumple" con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de la Licitación Pública. V.1.7- Tratándose de proposiciones que consideren condiciones de pago sobre la base de precios unitarios: V 1 7 F) TARIETA DE CONCEPTO DE TRABAIO:

- I. Que en las tarjetas de conceptos de trabajo no se hayan integrado los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución de cada uno de los conceptos requeridos en el catálogo de conceptos.
- II. Que la integración de las tarjetas de conceptos de trabajo no sea congruente con la metodología o ejecución de los trabajos, con el programa de ejecución propuesto, así como los programas de utilización de personal y de maquinaria y equipo de construcción, debiendo tomar en cuenta las cantidades de materiales, recursos humanos y demás insumos necesarios en el momento y la zona donde se ejecutarán los trabajos, lo anterior de conformidad con lo solicitado en cada concepto, las especificaciones generales y particulares de construcción y normas de calidad que determine la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura.

FALLO

I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS.

Como resultado de la evaluación de las proposiciones, se determina que la empresa **ATELIER BCM, S.A. DE C.V.** no reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación pública, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, de acuerdo con lo siguiente:

A. Proposición Técnica (PT)

DOCUMENTO PT 17. DOCUMENTO DE CADA UNA DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO, EN EL CUAL EL LICITANTE ANALIZA E INTEGRA LOS MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN, ESPECIFICANDO LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS, LAS UNIDADES Y LAS CANTIDADES NECESARIAS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS REQUERIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS. DEBERÁ PRESENTAR EL 100% DE LAS TARJETAS DE LOS CONCEPTOS CONTENIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

ESTE DOCUMENTO DEBERÁ SER CONGRUENTE CON EL RESTO DE SU PROPUESTA. PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, DETALLADO POR CONCEPTOS INDICANDO CANTIDADES POR EJECUTAR, CALENDARIZADO, EN PERIODOS MENSUALES, CONFORME A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN EN LAS BASES, UTILIZANDO PREFERENTEMENTE DIAGRAMAS DE BARRAS; DEBERÁ CONSIDERAR LOS FRENTE NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

Incumplimiento. - En el análisis DOPI-012 se incumple debido a que no se consideran las regalías al banco de tiro en el análisis solicitado en las especificaciones del concepto, por lo que es incorrecto.

MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.	LICITACION PUBLICA DOPI-MUN-RM-PAV-LP-111-2023	DOCUMENTO PT17
DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS: PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LAS CALLES BUGAMBILIAS, FLOR DE ORQUÍDEAS, FLOR DE LIRIO, INCLUYE: MODERNIZACIÓN DE REDES BÁSICAS DE ALCANTARILLADO, CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN, INFRAESTRUCTURA URBANA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, COLONIA COLINAS DE LA PRIMAVERA, MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.	RAZON SOCIAL DEL LICITANTE:	FECHA: 12/09/2023
	ATELIER BCM, S.A. DE C.V.	INICIO: 01/10/2023
	FIRMA DEL LICITANTE:	FIN: 15/12/2023
	REPRESENTANTE LEGAL ARQ. GLEBBERT ALEJANDRO BAILON RAMIREZ	PLAZO: 76 DIAS

TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

CODIGO No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
------------	----------	--------	----------

Análisis: DOPI-012 Unidad: M3

CARGA MECÁNICA Y ACARREO EN CAMIÓN DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN, DEMOLICIÓN Y GRESOMBROS, A 1ER KILÓMETRO DE DISTANCIA, VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES, INCLUYE: REGALÍAS AL BANCO DE TIRO Y ABUNDAMIENTO.

EQUIPO Y HERRAMIENTA

CAMIÓN VÓLTEO DE 7 M3 KODIAK
RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 418F

HR 0.021701
HR 0.027688

Fundamento. - El punto IV de las bases de licitación relativo a "Causas de descalificación de la licitación y los motivos para rechazar una propuesta" y IV.2.E.-

II. Que la integración de las tarjetas de conceptos de trabajo no sea congruente con la metodología o ejecución de los trabajos, con el programa de ejecución propuesto, así como los programas de utilización de personal y de maquinaria y equipo de construcción, debiendo tomar en cuenta las cantidades de materiales, recursos humanos y demás insumos necesarios en el momento y la zona donde se ejecutarán los trabajos, lo anterior de conformidad con lo solicitado en cada concepto, las especificaciones generales y particulares de construcción y normas de calidad que determine la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura.

Incumplimiento. - En el análisis DOPI-028 se incumple debido a que la descripción de la varilla corrugada se encuentra incompleta al no considerar el límite de fluencia del acero, por lo que es incorrecto.

Página: 28 / 212

MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.	LICITACION PUBLICA DOPI-MUN-RM-PAV-LP-111-2023	DOCUMENTO PT17
DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS: PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LAS CALLES BUGAMBILIAS, FLOR DE ORQUÍDEAS, FLOR DE LIRIO, INCLUYE: MODERNIZACIÓN DE REDES BÁSICAS DE ALCANTARILLADO, CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN, INFRAESTRUCTURA URBANA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, COLONIA COLINAS DE LA PRIMAVERA, MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.	RAZON SOCIAL DEL LICITANTE:	FECHA: 12/09/2023
	ATELIER BCM, S.A. DE C.V.	INICIO: 01/10/2023
	FIRMA DEL LICITANTE:	FIN: 15/12/2023
	REPRESENTANTE LEGAL ARQ. GLEBBERT ALEJANDRO BAILON RAMIREZ	PLAZO: 76 DIAS

TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

CODIGO No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
	Análisis: DOPI-028 Unidad: KG SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BARRAS DE AMBRE CON VARILLA CORRUGADA DE 1/2" DE DIÁMETRO Y 75 CM DE DESARROLLO A CADA 60 CM DE SEPARACIÓN, FY= 2800 KG/CM2. INCLUYE: HERRAMIENTA, MATERIAL, DESPERDICIO, CORTES, COLOCACIÓN, ACARREOS, EQUIPO Y MANO DE OBRA.		
MATERIALES	ALAMBRE RECOCIDO CAL 18	KG	0.040000
	VARILLA No. 4 (4/8") 12.7 MM 0.664 KG/ML	KG	1.000000
MANO DE OBRA	CUADRILLA DE FERREROS (1 OFICIAL + 1 AYUDANTE)	JOR	0.005494

Fundamento. - El punto IV de las bases de licitación relativo a "Causas de descalificación de la licitación y los motivos para rechazar una propuesta" y IV.2.E.-

II. Que la integración de las tarjetas de conceptos de trabajo no sea congruente con la metodología o ejecución de los trabajos, con el programa de ejecución propuesto, así como los programas de utilización de personal y de maquinaria y equipo de construcción, debiendo tomar en cuenta las cantidades de materiales, recursos humanos y demás insumos necesarios en el momento y la zona donde se ejecutarán los trabajos, lo anterior de conformidad con lo solicitado en cada concepto, las especificaciones generales y particulares de construcción y normas de calidad que determine la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura.

Incumplimiento. - En el análisis DOPI-047 se incumple debido a que el bolardo se encuentra incompleto en sus especificaciones sin considerar las 3 calcomanías color blanco y 4 anillos de herrería para proteger placa, por lo que es incorrecto.

MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA	LICITACIÓN PÚBLICA DOPI-MUN-RM-PAV-LP-111-2023	DOCUMENTO PT17
DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS: PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LAS CALLES BUGAMBILIAS, FLOR DE ORQUÍDEAS, FLOR DE LIRIO, INCLUYE: MODERNIZACIÓN DE REDES BÁSICAS DE ALCANTARILLADO, CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN, INFRAESTRUCTURA URBANA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, COLONIA COLINAS DE LA PRIMAVERA, MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.	RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	FECHA: 12/09/2023
	ATELIER BCM, S.A. DE C.V.	INICIO: 01/10/2023
	FIRMA DEL LICITANTE:	FIN: 15/12/2023
	REPRESENTANTE LEGAL ARQ. GLEBBERT ALEJANDRO BAILON RAMIREZ	PLAZO: 76 DIAS

TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

CODIGO No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
------------	----------	--------	----------

Análisis: DOPI-047 Unidad: PZA

SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BOLARDO DE 6" DE DIÁMETRO, COLOR GRIS MARTILLO CON PINTURA ELECTROSTÁTICA, FABRICADO EN TUBO DE ACERO AL CARBÓN CEDULA 30, DE 1.10 M DE LONGITUD (0.75 M VISIBLE Y 0.35 M OCULTO), TAPA SUPERIOR DE PLACA 3/16" C/ESCUDO EN ACERO INOXIDABLE (RECORTE LASER), 3 CALCOMANÍAS COLOR BLANCO REFLEJANTE GRADO DIAMANTE DE 3 CM DE ANCHO, 4 ANILLOS DE HERRERÍA PARA PROTEGER PLACA Y CALCOMANÍAS REFLEJANTES (VER DETALLE EN PROYECTO), CON ANCLAS SOLDADAS DE VARILLA DE 1/2" DE 10 CM PARA SU ANCLAJE, INCLUYE: DADO DE CONCRETO F' C= 150 KG/CM2 HECHO EN OBRA DE 40X40X40 CM, ACARREOS, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

MATERIALES

BOLARDO DE 6" DE DIÁMETRO, FABRICADO EN TUBO DE ACERO AL CARBÓN CEDULA 30, DE 1.10 M DE LONGITUD (0.75 M VISIBLE Y 0.35 M OCULTO), TAPA SUPERIOR DE PLACA 3/16" C/ESCUDO EN ACERO INOXIDABLE, CINTA REFLEJANTE GRADO INGENIERÍA COLOR BLANCO, TERMINADO EN PINTURA POLIÉSTER HORNEADA CON ANCLAS SOLDADAS DE VARILLA DE 1/2" POR 10CM PARA SU ANCLAJE	PZA	1.000000
---	-----	----------

MANO DE OBRA

CUADRILLA DE ALBAÑILERIA (1 OFICIAL + 2 PEONES)	JOR	0.125000
---	-----	----------

BASICOS

CONCRETO F' C=150 KG/CM2 HECHO EN OBRA	M3	0.087200
--	----	----------

Fundamento. - El punto IV de las bases de licitación relativo a "Causas de descalificación de la licitación y los motivos para rechazar una propuesta" y IV.2.E.-

II. Que la integración de las tarjetas de conceptos de trabajo no sea congruente con la metodología o ejecución de los trabajos, con el programa de ejecución propuesto, así como los programas de utilización de personal y de maquinaria y equipo de construcción, debiendo tomar en cuenta las cantidades de materiales, recursos humanos y demás insumos necesarios en el momento y la zona donde se ejecutarán los trabajos, lo anterior de conformidad con lo solicitado en cada concepto, las especificaciones generales y particulares de construcción y normas de calidad que determine la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura.

Incumplimiento. - En el análisis DOPI-048 se incumple debido a que las especificaciones del insumo son incorrectas en base a lo solicitado en el concepto, se solicita guía podotáctil puntual de 40x40x4 cm y se considera guía podotáctil puntual de 40x40x5 cm, por lo que es incorrecto.

MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.	LICITACION PUBLICA DOPI-MUN-RM-PAV-LP-111-2023	DOCUMENTO PT17
DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS: PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LAS CALLES BUGAMBILIAS, FLOR DE ORQUÍDEAS, FLOR DE LIRIO, INCLUYE: MODERNIZACIÓN DE REDES BÁSICAS DE ALCANTARILLADO, CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN, INFRAESTRUCTURA URBANA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, COLONIA COLINAS DE LA PRIMAVERA, MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.	RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	FECHA: 12/09/2023
	ATELIER BCM, S.A. DE C.V.	INICIO: 01/10/2023
	FIRMA DEL LICITANTE:	FIN: 15/12/2023
	REPRESENTANTE LEGAL ARQ. GLEBBERT ALEJANDRO BAILON RAMIREZ	PLAZO: 76 DÍAS

TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

CODIGO No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
	<p>Análisis: DOPI-048 Unidad: PZA</p> <p>SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE GUÍA PODOTÁCTIL PUNTUAL Y/O AVANCE CON LÍNEAS, PREFABRICADA A BASE DE CONCRETO VIBROPRESADO, RESISTENCIA DE F C= 250 KG/CM2, MEDIDAS DE 40 X 40 X 4 CM, COLOR NEGRO 2500, CON SELLADOR ACRILICO LIBRE DE SOLVENTES MATE, JUNTA DE 2 A 3 MM DE ESPESOR COMO MÍNIMO DE SEPARACIÓN, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3 DE 2 CM MÍNIMO, INCLUYE: MATERIALES, ACARREOS, ALMACENAJES, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, RECORTES, DESPERDICIOS, AJUSTES, EQUIPO, ASÍ COMO LA LIMPIEZA PARCIAL Y TOTAL AL INICIO Y FINAL DE ESTA ACTIVIDAD, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.</p>		
MATERIALES	SELLADOR ACRILICO SPG MATE	LT	0.033333
	GUÍA PODOTACTIL PUNTUAL Y/O AVANCE CON LÍNEAS, PREFABRICADA DE RESISTENCIA F C= 250 KG/CM2 DE 40 X 40 X 5 CM COLOR GRIS TERRAZO ACABADO APARENTE, CON SELLADOR BASE ACRILICO SILANO SILOXANO LIBRE DE SOLVENTES, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4	M2	0.188000
MANO DE OBRA	CUADRILLA DE ALBAÑILERIA (1 OFICIAL + 1 PEON)	JOR	0.021677
BASICOS	MORTERO CEMENTO ARENA PROP. 1:3	M3	0.005040

Fundamento. - El punto IV de las bases de licitación relativo a "Causas de descalificación de la licitación y los motivos para rechazar una propuesta" y IV.2.E.-

II. Que la integración de las tarjetas de conceptos de trabajo no sea congruente con la metodología o ejecución de los trabajos, con el programa de ejecución propuesto, así como los programas de utilización de personal y de maquinaria y equipo de construcción, debiendo tomar en cuenta las cantidades de materiales, recursos humanos y demás insumos necesarios en el momento y la zona donde se ejecutarán los trabajos, lo anterior de conformidad con lo solicitado en cada concepto, las especificaciones generales y particulares de construcción y normas de calidad que determine la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura.

I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS.

Como resultado de la evaluación de las proposiciones, se determina que la empresa **KALEA CONSTRUCCION S.A. DE C.V.** no reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación pública, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, de acuerdo con lo siguiente:

A. Proposición Técnica (PT)

DOCUMENTO PT 17 DOCUMENTO DE CADA UNA DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO


1.- DOCUMENTO DE CADA UNA DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO, EN EL CUAL EL LICITANTE ANALIZA E INTEGRA LOS MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN, ESPECIFICANDO LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS, LAS UNIDADES Y LAS CANTIDADES NECESARIAS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS REQUERIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

Incumplimiento. – A). - La tarjeta del concepto DOPI-007, el análisis no considera el equipo de corte para acero necesario.

B). - La tarjeta del concepto DOPI-019, el análisis no considera el material con las características solicitadas.


C). - La tarjeta del concepto DOPI-042, el análisis considera un equipo que no cumple con las características del trabajo.

~~D). - La tarjeta del concepto DOPI-058, el análisis no corresponde con lo que solicita la descripción del concepto.~~

KALEA CONSTRUCCION S.A. DE C.V.			
Cliente: MUNICIPIO DE ZAPOPAN DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA			
Concurso No. DOPI-MUN-RM-PAV-LP-111-2023		Duración: 76 días naturales	
Obra: Pavimentación con concreto hidráulico de las calles Bugambillas, Flor de Orquídeas, Flor de Lirio, incluye: modernización de redes básicas de alcantarillado, conducción y distribución, infraestructura urbana y obras complementarias, colonia Colinas de la Primavera, Municipio de Zapopan, Jalisco.		Fecha: 12/09/2023	
		Inicio Obra: 01/10/2023	
		Fin Obra: 15/12/2023	
		DOCUMENTO PT 17	
Lugar: , ZAPOPAN, JALISCO			

TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	A1	Análisis No.:		70			
Análisis:	DOPI-007		M3		1.2400000		
DEMOLICIÓN POR MEDIOS MECÁNICOS DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES DE CONCRETO ARMADO, INCLUYE: HERRAMIENTA, CORTE DE ACERO, CARRERO DEL MATERIAL A BANCO DE OBRA PARA SU POSTERIOR RETIRO Y LIMPIEZA DEL ÁREA DE LOS TRABAJOS, VOLUMEN MEDIDO E SECCIONES, ABUNDAMIENTO, EQUIPO Y MANO DE OBRA.							
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
eqcortcont	CORTADORA DE CONCRETO EQUIPADA CON DISCO HUSQVARNA FS 524	HR		*	0.0552270		4.87%
EQ0012	EXCAVADORA SOBRE ORUGAS CASE CX350, MOTOR DE DIESEL DE 172 HP, CAPACIDAD DE CARGA DE 0.90 A 1.93 M3, Y PESO DE OPERACION DE 28 1 TON	HR		/	10.1506560		74.29%
EQ0250	MARTILLO HIDRAULICO PARA EXCAVADORA MEGA 320	HR		/	6.8027380		13.91%
SUBTOTAL:	EQUIPO Y HERRAMIENTA						93.08%
BASICOS							
BACUAD01	BASICO: CUADRILLA DE 2 PEONES	JOR		*	0.0131380		6.92%
SUBTOTAL:	BASICOS						6.92%
	(CD) Costo directo						100.00%
	(CI) INDIRECTOS				6.24440%		
	SUBTOTAL1						
	(CF) FINANCIAMIENTO				0.64214%		
	SUBTOTAL2						
	(CH) UTILIDADES				10.35000%		

KALEA CONSTRUCCION S.A. DE C.V.		
Cliente: MUNICIPIO DE ZAPOPAN DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA		
Concurso No. DOPI-MUN-RM-PAV-LP-111-2023	Duración: 76 días naturales	
Obra: Pavimentación con concreto hidráulico de las calles Bugambilias, Flor de Orquídeas, Flor de Lirio, incluye: modernización de redes básicas de alcantarillado, conducción y distribución, infraestructura urbana y obras complementarias, colonia Colinas de la Primavera, Municipio de Zapopan, Jalisco.	Fecha: 12/09/2023	
	Inicio Obra: 01/10/2023	
	Fin Obra: 15/12/2023	
	DOCUMENTO	
	PT 17	
Lugar: , ZAPOPAN, JALISCO		

TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida: A2		Análisis No.:		60			
Análisis: DOPI-019			M2		3,044.6300000		
RIEGO DE IMPREGNACIÓN EN SUPERFICIE DE BASE HIDRÁULICA CON EMULSIONES ASFÁLTICAS CATIONICAS RR-2K A RAZÓN DE 1.5 LM2 CON POREO DE ARENA, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.							

MATERIALES

INS-091	INSUMO: EMULSION ASFALTICA RR-2K	LT		*	1.5000000		58.36%
INS-013	INSUMO: MATERIAL DE BANCO "ARENA DE RIO"	M3		*	0.0200000		13.42%

SUBTOTAL: MATERIALES

71.78%

EQUIPO Y HERRAMIENTA

EQPETRO	PETROLIZADORA ROSCO 2010 756 LPM	HR		*	0.0107920		21.28%
	BARRA 3.66 M						

SUBTOTAL: EQUIPO Y HERRAMIENTA

21.28%

BASICOS

BACUAD01	BASICO: CUADRILLA DE 2 PEONES	JOR		*	0.0019210		6.93%
----------	-------------------------------	-----	--	---	-----------	--	-------

SUBTOTAL: BASICOS

6.93%

(CD) Costo directo

(CI) INDIRECTOS

SUBTOTAL1

(CF) FINANCIAMIENTO

SUBTOTAL2


(SU) UTILIDAD

6.24440%

0.64214%


10.35000%

100.00%

KALEA CONSTRUCCION S.A. DE C.V.		
Ciente: MUNICIPIO DE ZAPOPAN DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA		
Concurso No. DOPI-MUN-RM-PAV-LP-111-2023	Duración: 76 días naturales	
Obra: Pavimentación con concreto hidráulico de las calles Bugambillas, Flor de Orquídeas, Flor de Lirio, incluye: modernización de redes básicas de alcantarillado, conducción y distribución, infraestructura urbana y obras complementarias, colonia Colinas de la Primavera, Municipio de Zapopan, Jalisco.	Fecha: 12/09/2023	
	Inicio Obra: 01/10/2023	
	Fin Obra: 15/12/2023	
	DOCUMENTO	
	PT 17	
Lugar: , ZAPOPAN, JALISCO		

TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	B	Análisis No.:			130		
Análisis:	DOPI-042		M		24.9800000		
FORJADO DE ESCALÓN DE 30X15 CM A BASE DE BLOCK DE JALCRETO 11X14X28 CM, ASENTADO Y APLANADO DE 2.5 CM DE ESPESOR CON MORTERO CEMENTO- ARENA 1:3; ACABADO PULIDO O APALILLADO, INCLUYE: MATERIAL, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y ACARREOS.							
MATERIALES							
INS-002	INSUMO: MURO TIPO TEZÓN DE BLOCK DE JALCRETO 11X14X28 CM, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO- ARENA 1:3	M2		*	0.3000000		74.15%
SUBTOTAL:	MATERIALES						74.15%
BASICOS							
BAAPLA1.5MOR	BASICO: APLANADO DE 1.5 CM CON MORTERO CEMENTO-ARENA PROPORCIÓN 1:3. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M2		*	0.3000000		25.85%
SUBTOTAL:	BASICOS						25.85%
	(CD) Costo directo						100.00%
	(CI) INDIRECTOS				6.24440%		
	SUBTOTAL1						
	(CF) FINANCIAMIENTO				0.64214%		
	SUBTOTAL2						
	(CU) UTILIDAD				10.35000%		

KALEA CONSTRUCCION S.A. DE C.V.		
<p>Cliente: MUNICIPIO DE ZAPOPAN DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA</p>		
<p>Concurso No. DOPI-MUN-RM-PAV-LP-111-2023 Obra: Pavimentación con concreto hidráulico de las calles Bugambilias, Flor de Orquídeas, Flor de Lino, incluye: modernización de redes básicas de alcantarillado, conducción y distribución, infraestructura urbana y obras complementarias, colonia Colinas de la Primavera, Municipio de Zapopan, Jalisco.</p>	<p>Duración: 76 días naturales Fecha: 12/09/2023</p>	
	<p>Inicio Obra: 01/10/2023 Fin Obra: 15/12/2023</p>	
		DOCUMENTO PT 17
Lugar: , ZAPOPAN, JALISCO		

TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	D1	Análisis No.:		10			
Análisis:	DOPI-058		M2		24.1500000		
<p>SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA TERMOPLÁSTICA PARA LÍNEA DE ALTO EN COLOR BLANCA Y/O AMARILLA DE 40 CM DE ANCHO CON APLICACIÓN DE PRIMARIO PARA ASEGURAR EL CORRECTO ANCLAJE DE LA PINTURA Y DE MICROESFERA REFLEJANTE 330 GR/M2, APLICADA CON MAQUINA PINTARRAYA, INCLUYE: TRAZO, SEÑALAMIENTOS, MANO DE OBRA, PREPARACIÓN Y LIMPIEZA AL FINAL DE LA OBRA.</p>							

MATERIALES

INS-162	INSUMO: MICROESFERA REFLEJANTE	KG		*	0.1320000		0.87%
INS-163	INSUMO: PRIMARIO APLICADO "PRIMER"	LT		*	0.8793840		11.63%
INS-164	INSUMO: PINTURA TRÁFICO TERMOPLASTICA	LT		*	0.8793840		29.07%
SUBTOTAL: MATERIALES							41.57%
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
EQPINTARA	EQUIPO PINTA RAYAS SWEGA 301	HR		*	0.2052030		9.84%
SUBTOTAL: EQUIPO Y HERRAMIENTA							9.84%
BASICOS							
BACUAD10	BASICO: CUADRILLA DE BALIZAMIENTO (1 OFICIAL BALIZADOR + 1 AYUDANTE GENERAL)	JOR		*	0.1172510		48.59%
SUBTOTAL: BASICOS							48.59%
(CD) Costo directo							100.00%
(CI) INDIRECTOS							6.24440%
SUBTOTAL1							
(CF) FINANCIAMIENTO							0.64214%
SUBTOTAL2							
(CU) UTILIDAD							10.35000%

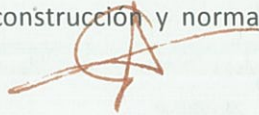

Fundamento. - El punto V de las bases de licitación relativo a "EVALUACIÓN BINARIA" y V.1- La Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, para la evaluación binaria de la propuesta técnica del licitante deberá verificar que la propuesta cumpla con lo señalado en el artículo 73 numeral 3 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 92 de su Reglamento y de esta manera calificar "Si Cumple" o "No Cumple" con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de la Licitación Pública.

V.1.7- Tratándose de proposiciones que consideren condiciones de pago sobre la base de precios unitarios:

V.1.7.E). TARJETA DE CONCEPTO DE TRABAJO:

I. Que en las tarjetas de conceptos de trabajo no se hayan integrado los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución de cada uno de los conceptos requeridos en el catálogo de conceptos.

II. Que la integración de las tarjetas de conceptos de trabajo no sea congruente con la metodología o ejecución de los trabajos, con el programa de ejecución propuesto, así como los programas de utilización de personal y de maquinaria y equipo de construcción, debiendo tomar en cuenta las cantidades de materiales, recursos humanos y demás insumos necesarios en el momento y la zona donde se ejecutarán los trabajos, lo anterior de conformidad con lo solicitado en cada concepto, las especificaciones generales y particulares de construcción y normas de calidad que determine la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura.



I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS.

Como resultado de la evaluación de las proposiciones, se determina que la empresa **GRUPO CONSTRUCTOR SOTHI, S.A. DE C.V.** no reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación pública, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, de acuerdo con lo siguiente:



A. Proposición Económica (PE)

DOCUMENTO PE 7 RESUMEN DE IMPORTES PARA LA EVALUACIÓN POR TASACIÓN ARITMÉTICA

RESUMEN DE IMPORTES PARA LA EVALUACIÓN POR TASACIÓN ARITMÉTICA, (EN FORMATO ESTABLECIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA) ES EL DOCUMENTO DONDE LOS LICITANTES DEBERÁN INTEGRAR LOS SIGUIENTES RUBROS:

- a) IMPORTE POR MATERIALES.
- b) IMPORTE POR MANO DE OBRA.
- c) IMPORTE POR MAQUINARIA Y EQUIPO.
- d) IMPORTE POR COSTOS INDIRECTOS.
- e) IMPORTE DE FINANCIAMIENTO.
- f) IMPORTE POR UTILIDAD PROPUESTA.
- g) PRESUPUESTO TOTAL (ES LA SUMA DE LOS NUMERALES DEL ENCISO "A" AL ENCISO "F", MÁS LOS CARGOS OBLIGATORIOS ESTABLECIDOS EN LA LEY).

~~Incumplimiento.~~ – El licitante presenta en su tasación un importe distinto al de su catálogo.

	MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA UNIDAD DE PRESUPUESTOS Y CONTRATACION DE OBRA PUBLICA	LICITACIÓN PÚBLICA No. DOPI-MUN-RM-PAV-LP-111-2023	
	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: Pavimentación con concreto hidráulico de las calles Bugambillas, Flor de Orquídeas, Flor de Lino, incluye: modernización de redes básicas de alcantarillado, conducción y distribución, infraestructura urbana y obras complementarias, colonia Colinas de la Primavera, Municipio de Zapopan, Jalisco	FECHA DE INICIO: 01/10/2023 FECHA DE TERMINACIÓN: 15/12/2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: 76 DIAS NATURALES FECHA DE PRESENTACIÓN: 12/09/2023	
	RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE GRUPO CONSTRUCTOR BOTH, S.A DE C.V.	NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL LICITANTE JOSÉ RIGOBERTO ESQUEDA BARAJAS REPRESENTANTE LEGAL	

CATALOGO DE CONCEPTOS						
CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$)	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M. N.
E2	POZOS DE VISITA					\$210,500.00
E3	DESCARGAS DOMICILIARIAS					\$410,333.00
F	AGUA POTABLE					\$1,188,798.23
F1	LINEA PRINCIPAL					\$305,999.36
F2	TOMAS DOMICILIARIAS					\$184,518.30
F3	CAJA DE VALVULAS					\$291,138.17
F4	PIEZAS ESPECIALES					\$407,042.50
G	RED DE ALUMBRADO PÚBLICO					\$386,154.47
H	LIMPIEZA					\$40,080.92

IMPORTE TOTAL CON LETRA NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 12/100 M.N.	SUBTOTAL M. N. \$8,182,375.10 IVA M. N. \$1,309,180.02 TOTAL M. N. \$9,491,555.12
---	---

SUBTOTAL M. N.	\$8,182,375.10
IVA M. N.	\$1,309,180.02
TOTAL M. N.	\$9,491,555.12




 <p>MUNICIPIO DE ZAPOPAN DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA</p>		 <p>Obras Públicas e Infraestructura Gestión integral de la Ciudad</p>		PROCEDIMIENTO No.: DOPI-MUN-RM-PAV-LP-111-2023	DOCUMENTO PE-7
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: (ANOTAR NOMBRE Y/O DESCRIPCIÓN DE LA OBRA): Pavimentación con concreto hidráulico de las calles Bugambillas, Flor de Orquídeas, Flor de Lirio, incluye: modernización de redes básicas de alcantarillado, conducción y distribución, infraestructura urbana y obras complementarias, colonia Colinas de la Primavera, Municipio de Zapopan, Jalisco.	RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: GRUPO CONSTRUCTOR SOTH, S.A. DE C.V.	FIRMA DEL LICITANTE	FECHA: 12-sep-23	PLAZO DE EJECUCIÓN: 76 DIAS NATURALES	HOJA: 1 DE: 1

EL IMPORTE DE LOS RUBROS PARA LA EVALUACIÓN POR TASACIÓN ARITMÉTICA ES EL DOCUMENTO DONDE LOS LICITANTES DEBERAN INTEGRAR LOS SIGUIENTES RUBROS. (EN EL FORMATO ESTABLECIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA)

Importe de Materiales:	\$	4,744,418.26	68.35700%
Importe de Mano de Obra:	\$	1,259,795.95	18.02001%
Importe por Maquinaria y Equipo:	\$	945,524.28	13.62300%
Importe por Costo Directo:	\$	6,949,747.51	100.00000%
Importe por Costo Indirecto:	\$	434,649.72	6.26238%
Importe por Financiamiento:	\$	29,596.33	0.40129%
Importe por Utilidad Propuesta:	\$	777,513.82	10.50000%
Presupuesto Total:		\$	8,182,407.39

Presupuesto total (Es la suma de los numerales del I al VI, más los cargos obligatorios)

Presupuesto Total: \$ 8,182,407.39

Fundamento. - El punto IV de las bases de licitación relativo a "Causas de descalificación de la licitación y los motivos para rechazar una propuesta" y "VI.- EVALUACIÓN POR TASACIÓN ARITMÉTICA:"

VI.1.- La Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, sólo procederá a realizar la evaluación de las propuestas económicas de aquellas proposiciones cuya propuesta técnica resulte solvente por haber superado la evaluación binaria, lo anterior con fundamento en el artículo 73 numeral 6 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

Para la evaluación por tasación aritmética se verificarán, los siguientes aspectos:

I. Que durante la captura de los importes señalados en las fracciones I a la VI del numeral 9 del artículo 73 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, más los cargos obligatorios establecidos en la misma, y esta suma sea diferente al presupuesto total señalado en el catálogo de conceptos propuesto por el licitante, será motivo de desechamiento de la misma.

I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS.

Como resultado de la evaluación de las proposiciones, se determina que la empresa **URBANIZACIONES INZUNZA, S.A. DE C.V.** no reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación pública, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, de acuerdo con lo siguiente:

A. Proposición Económica (PE)



DOCUMENTO PE 7 RESUMEN DE IMPORTES PARA LA EVALUACIÓN POR TASACIÓN ARITMÉTICA

RESUMEN DE IMPORTES PARA LA EVALUACIÓN POR TASACIÓN ARITMÉTICA, (EN FORMATO ESTABLECIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA) ES EL DOCUMENTO DONDE LOS LICITANTES DEBERÁN INTEGRAR LOS SIGUIENTES RUBROS:

- a) IMPORTE POR MATERIALES.
- b) IMPORTE POR MANO DE OBRA.
- c) IMPORTE POR MAQUINARIA Y EQUIPO.
- d) IMPORTE POR COSTOS INDIRECTOS.
- e) IMPORTE DE FINANCIAMIENTO.
- f) IMPORTE POR UTILIDAD PROPUESTA.
- g) PRESUPUESTO TOTAL (ES LA SUMA DE LOS NUMERALES DEL ENCISO "A" AL ENCISO "F", MÁS LOS CARGOS OBLIGATORIOS ESTABLECIDOS EN LA LEY).

~~Incumplimiento.~~ - El licitante presenta en su tasación un importe distinto al de su catálogo.

MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
E INFRAESTRUCTURA
LICITACIÓN PÚBLICA
DOPI-MUN-RM-PAV-LP-111-2023
FALLO

	MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA UNIDAD DE PRESUPUESTOS Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA	LICITACION PUBLICA No. DOPI-MUN-RM-PAV-LP-111-2023	
	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: Pavimentación con concreto hidráulico de las calles Bugambilias, Flor de Orquídeas, Flor de Lino, incluye: modernización de redes básicas de alcantarillado, conducción y distribución, infraestructura urbana y obras complementarias, colonia Colinas de la Primavera, Municipio de Zapopan, Jalisco	FECHA DE INICIO: 01/10/2023 FECHA DE TERMINACIÓN: 15/12/2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: 76 DÍAS NATURALES FECHA DE PRESENTACIÓN: 10/09/2023	
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE URBANIZACIONES INZUNZA, S.A. DE C.V.	NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL LICITANTE REPRESENTANTE LEGAL: MARTÍN ALEJANDRO DIEZ MARINA INZUNZA		

CATALOGO DE CONCEPTOS						
CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$)	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M. N.
E2	POZOS DE VISITA					\$213,170.72
E3	DESCARGAS DOMICILIARIAS					\$409,873.26
F	AGUA POTABLE					\$1,178,902.12
F1	LÍNEA PRINCIPAL					\$291,292.51
F2	TOMAS DOMICILIARIAS					\$184,675.12
F3	CAJA DE VÁLVULAS					\$292,132.70
F4	PIEZAS ESPECIALES					\$410,601.99
G	RED DE ALUMBRADO PÚBLICO					\$387,731.20
H	LIMPIEZA					\$39,307.51

IMPORTE TOTAL CON LETRA NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y UN PESOS 16/100 M.N.		SUBTOTAL M. N. \$8,145,854.45 IVA M. N. \$1,303,336.71 TOTAL M. N. \$9,449,191.16
--	--	--

SUBTOTAL M. N.	\$8,145,854.45
IVA M. N.	\$1,303,336.71
TOTAL M. N.	\$9,449,191.16



 <p>MUNICIPIO DE ZAPOPAN DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA</p>				PROCEDIMIENTO No.: DOPI-MUN-RM-PAV-LP-111-2023		DOCUMENTO PE-7	
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: (ANOTAR NOMBRE Y/O DESCRIPCIÓN DE LA OBRA): Pavimentación con concreto hidráulico de las calles Bugambilias, Flor de Orquídeas, Flor de Lirio, incluye: modernización de redes básicas de alcantarillado, conducción y distribución, infraestructura urbana y obras complementarias, colonia Colinas de la Primavera, Municipio de Zapopan, Jalisco.		RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: URBANIZACIONES INZUNZA, S.A. DE C.V.		FIRMA DEL LICITANTE		FECHA: 12-sep-23	
				PLAZO DE EJECUCIÓN: 76 DIAS NATURALES		HOJA: 1 DE: 1	

EL IMPORTE DE LOS RUBROS PARA LA EVALUACIÓN POR TASACIÓN ARITMETICA ES EL DOCUMENTO DONDE LOS LICITANTES DEBERAN INTEGRAR LOS SIGUIENTES RUBROS. (EN EL FORMATO ESTABLECIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA)

Importe de Materiales:	\$	4,759,438.94	68.42156%
Importe de Mano de Obra:	\$	1,228,046.30	17.85428%
Importe por Maquinaria y Equipo:	\$	868,868.08	13.92408%
Importe por Costo Directo:	\$	6,956,051.32	100.00000%
Importe por Costo Indirecto:	\$	455,670.05	6.55070%
Importe por Financiamiento:	\$	38,735.88	0.52263%
Importe por Utilidad Propuesta:	\$	695,375.76	9.33333%
Presupuesto Total:		\$	8,145,833.02

Presupuesto total (Es la suma de los numerales del I al VI, más los cargos obligatorios)

Presupuesto Total: \$ 8,145,833.02

Fundamento. - El punto IV de las bases de licitación relativo a "Causas de descalificación de la licitación y los motivos para rechazar una propuesta" y "VI.- EVALUACIÓN POR TASACIÓN ARITMÉTICA."

VI.1.- La Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, sólo procederá a realizar la evaluación de las propuestas económicas de aquellas proposiciones cuya propuesta técnica resulte solvente por haber superado la evaluación técnica, lo anterior con fundamento en el artículo 73 numeral 6 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

Para la evaluación por tasación aritmética se verificarán, los siguientes aspectos:

I. Que durante la captura de los importes señalados en las fracciones I a la VI del numeral 9 del artículo 73 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, más los cargos obligatorios establecidos en la misma, y esta suma sea diferente al presupuesto total señalado en el catálogo de conceptos propuesto por el licitante, será motivo de desechamiento de la misma.

NO.	NOMBRE / DENOMINACIÓN	RESULTADO
3	DOUSARQ ARQUITECTOS, S. DE R.L. DE C.V.	CUMPLE
5	GRUPO CONSTRUCTOR STRADE, S.A. DE C.V.	CUMPLE
6	CONSTRUARBA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
7	CODIGO A CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	CUMPLE
8	EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO, S. A. DE C.V.	CUMPLE
9	URCONT GDL, S.A. DE C.V.	CUMPLE
12	DESARROLLOS INMOBILIARIOS NUEVO MILENIO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
13	METRICA INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
14	FACTU CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	CUMPLE
17	CONSTRUCTORA ELITE Y MOVIMIENTOS DE TIERRAS S.A. DE C.V.	CUMPLE
20	TREE HOUSE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	CUMPLE
21	DAMAR ACARREOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
22	CONSTRUCTORA C2A, S.A. DE C.V.	CUMPLE
23	HER-PADI, S.A. DE C.V.	CUMPLE

Una vez evaluadas las propuestas técnicas se procedió a desechar las que “no cumplen” con los requisitos solicitados, pasando a la siguiente etapa de evaluación económica por el método de Tasación Aritmética, en la cual se determinó quién sería el licitante ganador del Contrato de obra pública o servicios relacionados con las mismas.

EVALUACIÓN TASACIÓN ARITMÉTICA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS

Se procedió a evaluar las propuestas económicas cuya propuesta técnica resultó ser solvente por haber superado la evaluación binaria, para garantizar que el **presupuesto total** asegure al Municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes de los trabajos, obteniéndose los siguientes importes:

NO.	LICITANTE	IMPORTE SIN IVA
3	DOUSARQ ARQUITECTOS, S. DE R.L. DE C.V.	\$8,318,335.79
5	GRUPO CONSTRUCTOR STRADE, S.A. DE C.V.	\$8,564,456.50
6	CONSTRUARBA, S.A. DE C.V.	\$8,307,712.17
7	CODIGO A CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	\$8,277,576.63
8	EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO, S. A. DE C.V.	\$8,238,038.34
9	URCONT GDL, S.A. DE C.V.	\$8,333,724.21

12	DESARROLLOS INMOBILIARIOS NUEVO MILENIO, S.A. DE C.V.	\$8,292,335.39
13	METRICA INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	\$8,398,674.61
14	FACTU CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$9,218,573.40
17	CONSTRUCTORA ELITE Y MOVIMIENTOS DE TIERRAS S.A. DE C.V.	\$8,474,229.28
20	TREE HOUSE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$8,195,866.82
21	DAMAR ACARREOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	\$8,262,172.61
22	CONSTRUCTORA C2A, S.A. DE C.V.	\$8,194,035.13
23	HER-PADI, S.A. DE C.V.	\$8,222,965.61

Se procedió a realizar el desarrollo de la tasación aritmética mediante la tabla respectiva, conforme a las siguientes etapas:

- I.- Eliminación por rango de aceptación;
- II.- Determinación de precios de mercado;
- III.- Determinación de insuficiencias;
- IV.- Eliminación de propuestas insolventes; y
- V. Determinación de **propuesta solvente más baja**, lo que no significa necesariamente la de menor precio.

I.- ELIMINACIÓN POR RANGO DE ACEPTACIÓN

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA UNIDAD DE PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS Y PRESUPUESTOS		CONTRATO DOPI-MUN-RM-PAV-LP-111-2023	
TABLA DE EVALUACIÓN POR MEDIO DE TASACIÓN ARITMÉTICA			
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LAS CALLES BUGAMBILIAS, FLOR DE ORQUÍDEAS, FLOR DE LIRIO, INCLUYE: MODERNIZACIÓN DE REDES BÁSICAS DE ALCANTARILLADO, CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN, INFRAESTRUCTURA URBANA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, COLONIA COLINAS DE LA PRIMAVERA, MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.			
Rango de aceptación	10%	Promedio total	\$ 8,323,640.66
Techo financiero	\$ 9,103,948.22	Promedio mínimo	\$ 7,491,456.60
		Promedio máximo	\$ 9,156,224.73

IMPORTE DESGLOSADOS DE LAS PROPUESTAS

CÓDIGO	EMPRESA	IMPORTE PROPUESTA	COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	UTILIDAD	CARGOS DE LEY
			MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA Y EQUIPO				
1	CONSTRUCTORA C2A S.A. DE C.V.	\$ 8,194,035.13	\$ 4,447,365.66	\$ 1,022,744.80	\$ 1,104,384.37	\$ 699,845.11	\$ 41,700.03	\$ 877,924.09	\$ -
2	TREE HOUSE CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	\$ 8,195,066.03	\$ 5,232,639.20	\$ 1,051,503.52	\$ 686,330.38	\$ 528,338.09	\$ 29,069.20	\$ 676,728.03	\$ -
3	HER-PADI, S.A. DE C.V.	\$ 8,222,965.61	\$ 4,726,473.96	\$ 1,076,790.99	\$ 1,107,036.20	\$ 552,548.37	\$ 36,343.53	\$ 723,672.13	\$ -
4	EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO S.A. DE C.V.	\$ 8,238,033.34	\$ 4,635,623.33	\$ 1,272,293.95	\$ 940,014.00	\$ 681,821.79	\$ 37,303.93	\$ 680,214.58	\$ -
5	DAMAR ACARREOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	\$ 8,262,172.61	\$ 4,768,015.44	\$ 1,255,896.60	\$ 980,747.23	\$ 458,321.75	\$ 35,841.05	\$ 782,462.11	\$ -
6	CODIGO A CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	\$ 8,277,576.63	\$ 5,231,046.40	\$ 1,073,725.79	\$ 693,627.02	\$ 531,920.34	\$ 29,246.99	\$ 715,176.57	\$ -
7	DESARROLLOS INMOBILIARIOS NUEVO MILENIO, S.A. DE C.V.	\$ 8,292,335.39	\$ 5,055,591.30	\$ 1,487,366.92	\$ 606,173.32	\$ 530,152.33	\$ 18,744.33	\$ 753,902.30	\$ -
8	CONSTRUBA SA DE CV	\$ 8,307,712.17	\$ 4,877,530.04	\$ 1,053,816.47	\$ 1,092,853.20	\$ 490,197.99	\$ 36,152.32	\$ 755,054.01	\$ -
9	DOUSARQ ADIUTECTOS S. De RL De C.V.	\$ 8,318,335.79	\$ 4,486,716.57	\$ 1,050,318.65	\$ 1,107,939.52	\$ 736,173.30	\$ 23,843.65	\$ 891,243.27	\$ -
10	URCONT GDL S.A. DE C.V.	\$ 8,333,724.22	\$ 4,839,176.05	\$ 1,236,012.68	\$ 992,598.33	\$ 482,697.21	\$ 37,176.76	\$ 746,128.60	\$ -
11	METRICA INFRAESTRUCTURA S.A. DE C.V.	\$ 8,398,674.61	\$ 5,039,908.98	\$ 1,095,708.38	\$ 701,101.20	\$ 564,866.33	\$ 29,542.44	\$ 783,592.70	\$ -
12	CONSTRUCTORA ELITE Y MOVIMIENTOS DE TIERRAS, S.A. DE C.V.	\$ 8,474,229.28	\$ 4,801,959.35	\$ 1,398,096.27	\$ 812,360.58	\$ 642,664.86	\$ 31,017.70	\$ 592,240.18	\$ -
13	GRUPO CONSTRUCTOR STA DE S.A. DE C.V.	\$ 8,584,456.50	\$ 4,847,652.01	\$ 1,292,070.09	\$ 1,348,092.28	\$ 671,672.01	\$ 110,996.87	\$ 729,111.48	\$ -
14	FACTU CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	\$ 9,218,573.40	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO

II.- DETERMINACIÓN DE PRECIO DE MERCADO

	IMPORTE PROPUESTA	MATERIALES Y CONSUMIBLES	HONORARIOS Y MANO DE OBRA	PROGRAMAS DE COMPUTO Y EQUIPO	COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	UTILIDAD	CARGOS DE LEY
Sustraendo \$	8,323,840.66	4,644,231.44	1,176,944.19	929,108.45	555,153.21	35,210.84	743,906.20	-

III.- DETERMINACIÓN DE INSUFICIENCIAS

CÓDIGO	EMPRESA	VALOR DE INSUFICIENCIA PARCIAL									
		COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO					
		MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA Y EQUIPO							
1	CONSTRUCTORA C2A S.A. DE C.V.	-5	396,865.78	-5	154,199.39	5	-	5	-		
2	TREE HOUSE CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	5	-	-5	125,360.87	-5	242,578.07	-5	25,795.13	-5	6,141.64
3	HER-PADI, S.A. DE C.V.	-5	117,757.48	-5	100,153.20	5	-	-5	2,604.84	5	-
4	EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO S.A. DE C.V.	-5	218,606.11	5	-	-5	-	-5	-	-5	-
5	DAMAR ACARREOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	-5	76,216.00	5	-	-5	-	-5	95,831.46	5	-
6	CODIGO A CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	5	-	-5	103,218.40	-5	235,281.43	-5	23,242.88	-5	5,963.84
7	DESARROLLOS INMOBILIARIOS NUEVO MILENIO, S.A. DE C.V.	5	-	5	-	-5	322,935.13	-5	225,001.07	-5	16,466.53
8	CONSTRUARBA SA DE CV	-5	-	-5	123,127.72	5	-	-5	64,965.22	5	-
9	DOUSARQ ARQUITECTOS S. De R.L. De C.V.	-5	355,514.57	-5	126,625.54	5	-	-5	-	-5	-
10	URCONT GDL S.A. DE C.V.	-5	4,955.39	5	-	-5	-	-5	72,466.00	5	-
11	MÉTRICA INFRAESTRUCTURA S.A. DE C.V.	5	-	-5	80,235.81	-5	228,007.25	5	-	-5	5,668.40
12	CONSTRUCTORA ELITE Y MOVIMIENTOS DE TIERRAS, S.A. DE C.V.	-5	41,272.06	5	-	-5	116,747.87	5	-	-5	4,193.13
13	GRUPO CONSTRUCTOR STRADE S.A. DE C.V.	-5	226,579.43	5	-	-5	-	-5	83,481.21	5	-
14	FACTU CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO			DESCALIFICADO		DESCALIFICADO		DESCALIFICADO		DESCALIFICADO

IV.- ELIMINACIÓN DE PROPUESTAS INSOLVENTES

CÓDIGO	EMPRESA	COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	VALOR DE PROPUESTA TOTAL (PROPUESTA)	UTILIDAD (ESTIPULADO)	SOLVENCIA TOTAL	RESERVA PARCIAL	IMPORTE DE LA PROPUESTA	SOLVENCIA REAL
		MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA Y EQUIPO								
1	CONSTRUCTORA C2A S.A. DE C.V.	396,865.78	154,199.39	-	-	551,065.17	577,824.09	574,859.72	SOLVENTE	5	6,184,035.23	GANADOR
2	TREE HOUSE CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	-	125,360.87	242,578.07	25,795.13	634,144.07	676,732.09	374,852.82	SOLVENTE	5	8,195,866.81	SOLVENTE
3	HER-PADI, S.A. DE C.V.	117,757.48	100,153.20	-	-	217,910.68	217,910.68	217,910.68	SOLVENTE	5	8,224,946.61	SOLVENTE
4	EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO S.A. DE C.V.	218,606.11	-	-	-	218,606.11	600,214.58	461,608.21	SOLVENTE	5	8,238,038.84	SOLVENTE
5	DAMAR ACARREOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	76,216.00	-	-	95,831.46	172,047.46	762,482.11	590,014.64	SOLVENTE	5	8,262,172.81	SOLVENTE
6	CODIGO A CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	-	103,218.40	235,281.43	23,242.88	361,742.71	718,176.87	330,476.82	SOLVENTE	5	8,277,576.63	SOLVENTE
7	DESARROLLOS INMOBILIARIOS NUEVO MILENIO, S.A. DE C.V.	-	322,935.13	225,001.07	26,466.53	574,402.73	793,902.80	189,500.07	SOLVENTE	5	8,292,335.39	SOLVENTE
8	CONSTRUARBA SA DE CV	-	123,127.72	64,965.22	-	188,092.94	735,054.01	566,961.07	SOLVENTE	5	8,307,712.17	SOLVENTE
9	DOUSARQ ARQUITECTOS S. De R.L. De C.V.	355,514.57	126,625.54	-	-	482,140.11	891,269.27	405,129.16	SOLVENTE	5	8,318,395.79	SOLVENTE
10	URCONT GDL S.A. DE C.V.	4,955.39	-	72,466.00	-	77,421.39	746,128.60	662,707.20	SOLVENTE	5	8,333,724.21	SOLVENTE
11	MÉTRICA INFRAESTRUCTURA S.A. DE C.V.	-	80,235.81	228,007.25	-	308,243.06	313,911.46	448,662.34	SOLVENTE	5	8,390,674.61	SOLVENTE
12	CONSTRUCTORA ELITE Y MOVIMIENTOS DE TIERRAS, S.A. DE C.V.	41,272.06	-	116,747.87	-	158,019.93	591,240.19	429,627.12	SOLVENTE	5	8,474,229.28	SOLVENTE
13	GRUPO CONSTRUCTOR STRADE S.A. DE C.V.	226,579.43	-	83,481.21	-	310,060.64	725,115.44	415,050.80	SOLVENTE	5	8,564,456.50	SOLVENTE
14	FACTU CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO			DESCALIFICADO		DESCALIFICADO		DESCALIFICADO		DESCALIFICADO	

Una vez determinado los valores de insuficiencia parcial, con la suma de la misma se obtendrán, en números absolutos, el valor de insuficiencia total de cada uno de los licitantes.

V.- DETERMINACIÓN DE LA PROPUESTA MÁS BAJA

Hecho lo anterior, se determina la solvencia de cada una de las proposiciones mediante la sustracción donde el minuendo es el importe propuesto como utilidad, señalado en el importe por la utilidad propuesta, y el sustraendo es el valor de insuficiencia total que hubiere acumulado el mismo licitante; si el resultado es un número positivo la propuesta económica se declara solvente y si resulta un número negativo se declara insolvente; retirando del procedimientos las que hubieren resultado insolventes.

CÓDIGO	EMPRESA	MONTOS OBJETIVO			COSTO OBJETIVO		FINANCIAMIENTO		VALOR DE PROPUESTA TOTAL (UTILIDAD)		UTILIDAD (DETERMINACIÓN)	SOLVENCIA TOTAL	INSUFICIENCIA PARCIAL	MONTOS DE LA PROPUESTA	RESOLUCIÓN FINAL
		MATERIAL	MANO DE OBRAS	IMPULSIONES Y EQUIPO	CONSTRUCCIÓN	FINANCIAMIENTO	VALOR DE PROPUESTA TOTAL (UTILIDAD)	VALOR DE PROPUESTA TOTAL (UTILIDAD)							
1	CONSTRUCTORA C2A S.A. DE C.V.	398,565.70	150,199.39	-	-	-	-	351,065.17	877,824.89	326,899.72	SOLVENTE	\$ 8,184,035.13	GANADOR		
2	TRES HOUSE CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	-	125,360.67	241,576.07	25,795.13	6,141.64	399,879.90	678,726.03	276,852.52	SOLVENTE	\$ 6,185,086.82	SOLVENTE			
3	HER-PADI S.A. DE C.V.	117,797.46	100,153.20	-	2,804.24	-	220,515.53	725,672.19	303,156.61	SOLVENTE	\$ 8,222,965.61	SOLVENTE			
4	EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO S.A. DE C.V.	210,406.11	-	-	-	-	216,806.11	600,714.50	461,606.47	SOLVENTE	\$ 8,236,038.34	SOLVENTE			
5	DIAMAR ACABADOS DE MÉXICO S.A. DE C.V.	78,216.00	-	-	95,531.46	-	172,047.47	762,462.11	590,414.56	SOLVENTE	\$ 8,262,172.61	SOLVENTE			
6	COGIGO A CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	-	109,210.40	-	231,251.49	-	340,461.89	716,176.17	350,470.31	SOLVENTE	\$ 8,277,576.85	SOLVENTE			
7	DESARROLLOS INMOBILIARIOS NUEVO MILENIO S.A. DE C.V.	-	-	321,935.13	215,001.07	16,466.53	554,402.73	753,962.60	119,500.07	SOLVENTE	\$ 8,282,335.38	SOLVENTE			
8	CONSTRUIBAR S.A. DE C.V.	-	123,177.72	-	64,965.32	-	188,143.04	755,054.01	568,961.07	SOLVENTE	\$ 8,307,712.17	SOLVENTE			
9	DOUSARO ARQUITECTOS D.R.L. DE C.V.	355,514.57	126,625.54	-	-	-	482,140.11	591,263.27	409,123.16	SOLVENTE	\$ 8,316,335.79	SOLVENTE			
10	URCONTGOL S.A. DE C.V.	4,955.39	-	-	72,466.00	-	77,421.40	746,126.60	665,707.20	SOLVENTE	\$ 8,333,724.21	SOLVENTE			
11	MÉTRICA INFRAESTRUCTURAS S.A. DE C.V.	-	80,233.21	232,007.25	-	3,865.40	313,921.46	769,592.70	449,661.24	SOLVENTE	\$ 8,388,674.61	SOLVENTE			
12	CONSTRUCTORA ELITE Y MOVIMIENTOS DE TIERRAS S.A. DE C.V.	41,272.06	-	126,747.87	-	4,183.13	162,113.07	591,140.19	429,027.12	SOLVENTE	\$ 8,474,229.28	SOLVENTE			
13	GRUPO CONSTRUCTOR STRADE S.A. DE C.V.	226,579.43	-	-	83,421.21	-	310,000.64	725,111.44	215,050.50	SOLVENTE	\$ 8,584,456.90	SOLVENTE			
14	FACTO CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	-	-	-	-	-	-	-	-	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	

Como resultado de lo anterior, se determina adjudicar el contrato número "DOPI-MUN-RM-PAV-LP-111-2023" al licitante "CONSTRUCTORA C2A, S.A. DE C.V.", el cual presentó proposición con un importe de los trabajos por \$8'194,035.13 (Ocho millones ciento noventa y cuatro mil treinta y cinco pesos 13/100 m.n.) más \$1'311,045.62 (Un millón trescientos once mil cuarenta y cinco pesos 62/100 m.n.), de I.V.A. para un monto total de \$9'505,080.75 (Nueve millones quinientos cinco mil ochenta pesos 75/100 m.n.).

La anterior determinación deriva de los motivos siguientes: el referido licitante reunió las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el municipio, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de la Licitación Pública, además de garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y teniendo que presentó la propuesta solvente más baja con el presupuesto total menor, resultando la más conveniente al interés público.

Dado lo anterior, el adjudicatario deberá entregar la siguiente documentación conforme se estableció en la Convocatoria:

- Fianza de **Anticipo** o Escrito de renuncia al anticipo, de acuerdo al formato que se entregó en las Bases.
- Fianza de **Cumplimiento**, de acuerdo al formato que se entregó en las Bases.
- Póliza de Seguro, de acuerdo al formato que se entregó en las Bases.
- Opinión de Cumplimiento de obligaciones Fiscales en sentido Positivo, actualizado y vigente, obtenida durante el plazo entre la adjudicación y la suscripción del contrato.
- Opinión de Cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de Seguridad social, en Positivo, actualizado y vigente, obtenida durante el plazo entre la adjudicación y la suscripción del contrato.
- Constancia de Situación Fiscal.

- Escrito de Designación del Responsable de Obra.
- Escrito de los datos de la Cuenta Bancaria, dirigido al Titular de la Tesorería Municipal.
- Copia simple de Estado de Cuenta, de fecha reciente no anterior a un mes.
- Acta Certificada de la Constitución de la empresa.
- Poder certificado del representante legal en caso de que no se manifieste en el acta anterior.
- Copia de INE o Pasaporte del representante legal (firmante del Contrato).

Esta documentación se deberá de entregar previo a la firma del Contrato; estableciéndose como **fecha para subscribirlo el día 28 de septiembre de 2023, a las 17:00 horas**, en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura; advirtiéndose que, **la normativa obliga a que se firme dentro de los diez días hábiles siguientes al de la notificación del Fallo.**

Se puntualiza que, de conformidad con el Artículo 97, numeral 4, de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, **si el adjudicatario por causas imputables a él mismo NO firma el contrato, en la fecha señalada o a más tardar en el plazo que la citada Ley estipula**, se procederá a cancelar la adjudicación, o se podrá, sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al participante que haya presentado la siguiente proposición solvente, de conformidad con lo asentado en este Fallo, y así sucesivamente en caso de que este último no acepte la adjudicación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al 10%. Si ninguna de las propuestas reúne las condiciones previstas en este numeral, se declarará desierta la licitación mediante acuerdo debidamente notificado y se procederá a realizar nueva licitación.

De igual manera se establece que, **si el adjudicatario NO suscribiera el Contrato**, sin que medie causa justificada, **deberá pagar una multa equivalente al 5% del costo de la obra o servicio**; de no pagarse en los siguientes diez días hábiles de notificado, **el infractor será inhabilitado por un año para contratar obra pública o servicios**, conforme se estipula en el numeral 5 del Artículo 97, de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, normativa subsidiaria del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco.

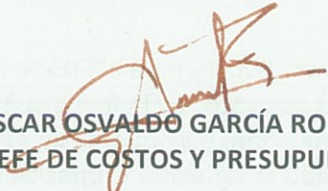
Deberán iniciarse los trabajos el día 01 de octubre de 2023 y concluirse el día 15 de diciembre de 2023, período de 76 días naturales, conforme se estableció en la convocatoria

Emite el presente fallo **Sandra Patricia Sánchez Valdez, Jefe de Unidad de Presupuesto y Contratación de Obra Pública**, quien actúa a nombre y representación del Municipio de Zapopan, Jalisco.


La evaluación de las proposiciones la efectuó el personal de la jefatura de costos y presupuestos, a cargo de **Oscar Osvaldo García Romero**.

Este Fallo se emite en el municipio de Zapopan, Jalisco, el día **19 de septiembre de 2023**, en cumplimiento a lo dispuesto por artículo **48** del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco.


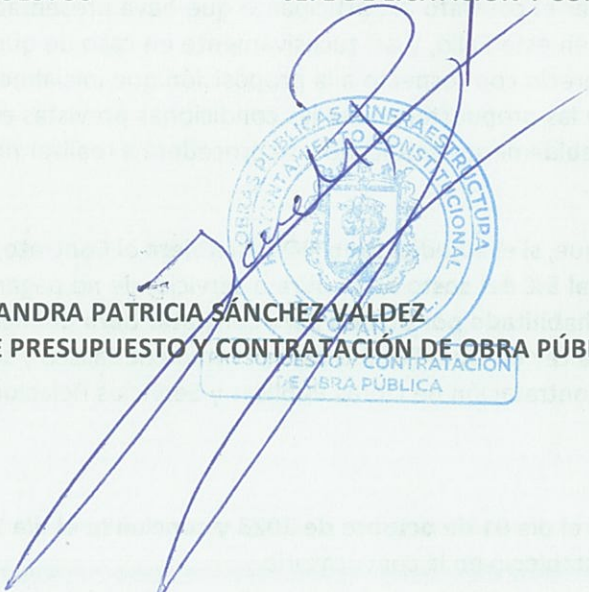
POR PARTE DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO



OSCAR OSVALDO GARCÍA ROMERO
JEFE DE COSTOS Y PRESUPUESTOS



ENRIQUE BARAJAS NOVOA
JEFE DE LICITACIÓN Y CONTRATACIÓN



SANDRA PATRICIA SÁNCHEZ VALDEZ
JEFE DE UNIDAD DE PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA